

## **ACTA FINAL DE LA VII REUNION DEL COMITÉ DE FRONTERA PIURA - LOJA**

En la Región Piura el día 26 de septiembre de 2012, se llevó a cabo la VII Reunión del Comité de Frontera Piura - Loja, encuentro binacional que estuvo presidido por el Doctor Marcial Cunya Chinguel y la Ingeniera Alicia Jaramillo Febres, gobernadores de Piura y Loja, respectivamente.

La lista de ambas delegaciones, parte integrante de la presente Acta, figura como anexo 1.

Luego de la inauguración y palabras de bienvenida por parte de las dos altas autoridades y lectura del acta de la VI Reunión del Comité de Frontera Loja - Piura, del 17 de octubre de 2011, se convino que la metodología a emplearse fuese la conformación de las siguientes siete mesas de trabajo:

- Mesa 1: Acceso y Conectividad: Transporte Terrestre y Telecomunicaciones
- Mesa 2: Asuntos Aduaneros, comercio y sanidad agropecuaria
- Mesa 3: Asuntos Migratorios
- Mesa 4: Turismo
- Mesa 5: Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
- Mesa 6: Medio Ambiente y Producción
- Mesa 7: Autoridades Locales

Se acordó que cada mesa estaría a cargo de realizar una evaluación del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en la VI Reunión del Comité de Frontera celebrada en Loja en octubre de 2011, y proponer nuevos temas y compromisos, información que finalmente fue consignada en la matriz correspondiente a cada una de las citadas mesas de trabajo.

Para la Mesa de Autoridades Locales, la metodología incluyó adicionalmente la presentación de exposiciones sobre temas de especial importancia binacional regional, con el objetivo que las recomendaciones y sugerencias que se alcancen puedan ser incluidas en las conversaciones que sostendrán ambos Presidentes y sus Gabinetes Ministeriales en el próximo encuentro de Presidentes.

Las matrices finales de cada una de las Mesas de Trabajo figuran como anexo 2 de la presente Acta Final y son parte integrante de la misma.

Luego del proceso de evaluación y proposición al que hace referencia el punto precedente, se acordaron las siguientes acciones:



### **A. ACCESO Y CONECTIVIDAD: TRANSPORTE TERRESTRE Y TELECOMUNICACIONES.**

1. Continuar con la difusión del Reglamento de Tránsito de Personas y Vehículos Terrestres Transfronterizo con las empresas de transportes a través de Capacitaciones, Mesas de Trabajo, Campañas de Difusión
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del Reglamento de Transporte Terrestre.



3. Realizar un encuentro de transportistas peruano - ecuatoriano
4. Constituir el Grupo de Coordinación Bilateral Permanente Fronteriza Loja - Piura para evaluar y proponer la modificación del Título III del Reglamento (incluyendo sanciones) y de la creación, modificación ó supresión de las rutas entre Piura y Loja.
5. Generar una propuesta para asegurar el abastecimiento de combustible para el servicio de transporte transfronterizo
6. Motivar la realización de una reunión de trabajo entre la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (E) y el Ministerio Energía y Minas(P), para efectivizar la cuota o cupos de abastecimiento de combustible para los vehículos de transporte transfronterizo
7. Facilitar la venta del SOAT las 24 horas del día, en los pasos fronterizos.
8. Cumplimientos de cronogramas establecidos para construcción de infraestructura vial.
9. Implementación de los controles fronterizos.
10. Convocar a los operadores privados de ambos países para dialogar y consensuar el tema de costos de interconexión

#### **B. ASUNTOS ADUANEROS, COMERCIO Y SANIDAD AGROPECUARIA.**

- 
1. Continuar con la aplicación del Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria
  2. Intercambio de información de los requisitos de entrada y salida para la elaboración de una cartilla unificada sobre procedimientos de inspección y certificación sanitaria y fitosanitaria con la información de los dos países para ser distribuido a los usuarios a lo largo del frontera
  3. Continuar con la difusión de las normas para ingreso de mercancías mediante afiches, trípticos folletos de cada país
  4. SENAE hasta fines de octubre evaluará y dará respuesta y comentarios al informe técnico sobre Sanciones a vehículos que exceden permanencia autorizada.
  5. Planificar operativos conjuntos de control de ingreso y salida de mercancías por pasos ilegales.
  6. Realizar reuniones binacionales anuales para evaluación de los compromisos establecidos de control y erradicación de la fiebre aftosa
  7. Transacciones comerciales cumplen los requisitos de emisión de comprobantes de venta y guías de remisión en la Legalización de mercaderías
- 

#### **C. ASUNTOS MIGRATORIOS.**

1. Actualización del sistema operativo. Coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Ministerio del Interior del Perú a fin de que llegue la señal de internet al punto fronterizo.
2. Las autoridades peruanas se comprometen a mejorar la difusión del estatuto permanente migratorio con la elaboración de un folleto ilustrativo sobre las condiciones de ingreso y permanencia regular en el Perú.
3. Continuar con la capacitación a funcionarios del control fronterizo



4. Los dos países se comprometen a instrumentar la entrega de la tarjeta andina para el llenado de los pasajeros para facilitar la movilidad de las personas de ambos países. En caso de ser necesario las autoridades de ambos países podrían concretar una reunión para homologar estos criterios.
5. Capacitar por parte de la Policía Nacional de Ecuador a las empresas para que difundan el material preparado por el Senami.
6. Realizar un tercer seminario para completar el protocolo de acción binacional en materia de trata de personas
7. Las dos partes se comprometen a continuar realizando esfuerzos de simplificación burocrática a efectos de evitar el desplazamiento de personas a otras ciudades para completar el trámite.

#### **D. TURISMO.**

1. Implementar señalización turística en Piura y Loja.
2. El servicio de transporte terrestre de pasajeros debe dirigirse directamente a los terminales.
3. Cumplimiento de los acuerdos establecidos para la expedición de autorizaciones de funcionamiento de las terminales terrestres.
4. Actualización de mapas y guías turísticas binacional Loja - Piura
5. Plan de capacitación binacional a operadores turísticos.
6. Viajes de familiarizaciones binacional Loja - Piura FAM TRIP
7. Informar sobre paquetes turísticos de zonas de interés.
8. Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios de telefonía celular a la Zona de Integración Fronteriza del otro país, roaming

#### **E. SEGURIDAD FRONTERIZA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

1. Brindar apoyo con personal capacitado en el cumplimiento propio de la misión de seguridad.
2. Facilitar el intercambio de información entre los dos países.
3. Planificar una reunión técnica binacional para coordinar en caso de eventos adversos como terremotos inundaciones, deslizamientos y otros.
4. Reunión Binacional técnica entre el personal SIPNE/Ecuador y Policía Judicial. Con el fin de facilitar la ubicación de personas requeridas y la localización de automotores.
5. Desarrollar reunión Binacional Técnica entre el personal del Fuerzas Armadas Ecuador/Perú para el control de actividades ilícitas(Contrabando) y apoyo a la labor policial anti-delincuencial.
6. Campaña de difusión a través de medios televisivos, radiales, Banners, hojas volantes sobre seguridad fronteriza y gestión de riesgos..
7. Reunión técnica binacional con el fin de establecer mecanismos de intercambio de información sobre los vehículos recuperados en el país.
8. Brindar las facilidades para el traslado y entrega de los vehículos recuperados por parte de ambos países.
9. Simplificar los procesos para la entrega de los vehículos en caso de ser recuperados



## **F. MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCIÓN.**

1. Impulsar reunión de los Actores Binacionales para la Declaratoria de una Reserva de Biosfera en el Norte de Perú y Sur del Ecuador.
2. Programa Binacional de manejo y disposición final de desechos sólidos, que permita reducir la contaminación ambiental.
3. Establecimiento de manejo de granjas Integrales, que permitan el fortalecimiento de capacidades que generen valor agregado en los productos de la Región (agrícolas y Pecuarios).

## **G. AUTORIDADES LOCALES**

En concordancia con lo convenido previamente, las Altas Autoridades participantes conjuntamente con el pleno del Comité de Frontera, acordó elevar a conocimiento de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y por su intermedio a los Presidentes del Perú y Ecuador, las siguientes recomendaciones que son consideradas como de la más alta importancia y urgencia:

1. Solicitar, en concordancia con lo acordado tanto por ambos Presidentes en el encuentro de Chiclayo en el sentido de "Adoptar planes integrados de manejo de las cuencas transfronterizas para compatibilizar el crecimiento armónico de las actividades productivas con el cuidado del medio ambiente" la urgente priorización e impulso para la implementación gradual del **Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Transfronteriza Catamayo-Chira (POMD)**, el mismo que se constituye en el más completo y exhaustivo en su género y que ha demandado más de diez años de trabajo e ingentes recursos financieros y humanos, por parte de la Cooperación Española, el Gobierno Regional de Piura y el Gobierno Provincial de Loja. La información allí contenida constituye una valiosa herramienta que no puede ser desaprovechada.
2. En la línea de lo acordado por los señores Presidentes en Chiclayo, solicitarles que dispongan la priorización y apoyo de ambos gobiernos al Programa de Cooperación Socio-Sanitario en la Región Fronteriza del eje Piura-Loja; agilicen el proceso legislativo orientado al pleno cumplimiento del Convenio de Atención Recíproca Gratuita y, aseguren el financiamiento correspondiente que permita la sostenibilidad de este Programa, en el mediano y largo plazo, especialmente luego que concluya la cooperación internacional.
3. A la luz de los avances registrados en la infraestructura física de los ejes viales No. 2 y 3, y de la necesidad de maximizar sus beneficios, solicitar la urgente priorización e implementación material y tecnológica tanto de los puestos de control fronterizo provisionales integrados nacionales en los pasos La Tina-Macará y Amor-Lalamor; como de los respectivos CEBAFs.
4. Ante las evidencias que indican que la trata de personas se ha convertido en un problema endémico en la zona fronteriza, que rebasa la capacidad operativa y logística de las autoridades fronterizas, se solicita que las más altas


autoridades nacionales que tomen conciencia de esta lacra que atenta contra los derechos humanos fundamentales y dispongan un mayor apoyo material y humano de los gobiernos centrales que permitan combatir, y de ser posible eliminar a estas mafias.

El Comité de Frontera acoge con satisfacción los acuerdos Binacionales en materia de lucha antidrogas, combate a la delincuencia transnacionales y la minería ilegal, suscritos en Chiclayo el 29 de febrero del 2012 y, al propio tiempo reitera el compromiso de vigilar y apoyar el proceso de implementación de dichos acuerdos, a favor de la integración y desarrollo de las poblaciones fronterizas.

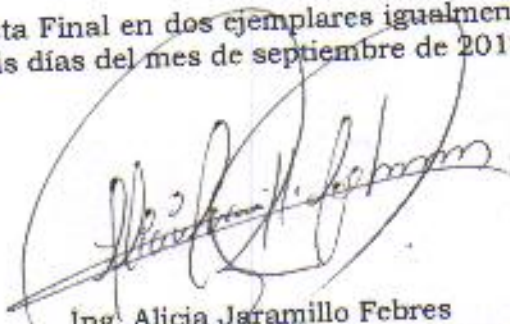
Al término del encuentro ambas delegaciones resaltaron el ambiente de dialogo y camaraderia en el que se desarrollo la VII Reunión del Comité de Frontera Piura-Loja.

La Delegación del Ecuador agradeció por la cálida acogida y atenciones recibidas de parte de las autoridades de la Región Piura, en especial de la Gobernación de Piura y la Cancillería del Perú, en particular a su Oficina Desconcentrada en Piura, que contribuyó al éxito de este importante encuentro binacional.

En fe de lo cual se suscribió la presente Acta Final en dos ejemplares igualmente válidos en la ciudad de Piura, a los veintiséis días del mes de septiembre de 2012.



Dr. Marcial Cúñta Chinguel  
**Gobernador de la Región Piura**



Ing. Alicia Jaramillo Febres  
**Gobernadora de la Provincia de Loja**